

ANUNCIO de 28 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de los miembros de la Junta Arbitral de Transportes y citación de audiencia a la entidad que se cita.

Ignorándose el actual domicilio de la entidad Torrealba del Jerte, S.L., contra la que se han presentado solicitudes de arbitraje ante esta Junta Arbitral, en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Admitidas a trámite las solicitudes de arbitraje de transportes presentadas por don Florencio Almagro Arquero, en representación de Sociedad Cooperativa Valenciana de Transportes Alcudía de Crespins, han sido designados como miembros de la Junta Arbitral de Transportes de Málaga, que deben entender del asunto objeto del arbitraje, a:

Presidente
Don Salvador Blanco Martín

Suplente
Don José Castillo Jiménez

Secretario
Doña Raquel del Paso Reguera

Suplente
Don Manuel Díaz Villena

Vocal-Representante de la Administración
Don Juan Vázquez Sell

Suplente
Doña María del Carmen Torres López

Vocal-Representante de las empresas de transportes de mercancías (FETRAMA)
Doña Susana Rojas Canalejo

Suplentes
Don Francisco Gaspar Jiménez
Don Francisco Velasco Pedraza

Vocal-Representante de operadores de transportes (FETRAMA)
Doña Yolanda Pons Doña

Suplentes
Don Francisco Velasco Pedraza
Don Francisco Gaspar Jiménez

Por medio de la presente se comunica a las partes la composición de la Junta Arbitral de Transportes, a efectos de

recusación, en los términos del artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 17 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y se procede a la notificación y señalamiento de la correspondiente audiencia, que se celebrará el día 22 de diciembre de 2011, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, de Málaga, en el horario que se indica:

Expediente 57/2010, a las 10 horas 30 minutos.
Expediente 58/2010, a las 10 horas 35 minutos.
Expediente 59/2010, a las 10 horas 40 minutos.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, el interesado podrá comparecer hasta la fecha de celebración de la vista para conocimiento íntegro de la solicitud y demás documentación correspondiente a los expedientes antes mencionados, que obran en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071 Málaga, y se le advierte que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse. La inasistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y dictado del laudo.

Podrá comparecer por sí mismo o conferir su representación a un tercero mediante escrito dirigido a esta Junta Arbitral. En los supuestos de persona jurídica deberá aportar copia de escritura de apoderamiento y, en su caso, conferir su representación por cualquiera de las otras formas previstas en derecho. En caso contrario, no se le tendrá como personado en la vista.

Málaga, 28 de octubre de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN.	SANCIÓN
MA-1695/10	14/07/2010	DEMOL. TTES Y EXCAV. J. M. ALARCON MORENO SL	PARTIDO ENTERRIOS, 75 29650 MIJAS (MÁLAGA),	141.19 LOTT	401 €
MA-2528/10	06/10/2010	ORIENTAL DE DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SL	PARQUE EMPRES. DE MONDA, CR. A-355 KM 20, BUZON 14 29110 MONDA (MÁLAGA)	140.19 LOTT	1001 €
MA-2686/10	23/11/2010	DE LA VEGA BLANCA DAVID	HÉROES DE SOSTOA, 81, 1-2 29003 MÁLAGA	141.31 LOTT	1501 €
MA-2804/10	06/10/2010	ORIENTAL DE DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SL	PARQUE EMPRES. DE MONDA, CR. A-355 KM 20, BUZON 14 29110 MONDA (MÁLAGA)	142.2 LOTT	321 €
MA-279/11	18/01/2011	GRÚAS CARLOS SL	PARQUE EMPRESARIAL PRÍNCIPE FELIPE C/ SORIA S/N, 6C 14900 LUCENA (CÓRDOBA)	141.19 LOTT	1001 €
MA-293/11	14/01/2011	CIME LOGISTICA SL	ROGER DE FLOR, 2 29007 MÁLAGA	141.5 LOTT	1501 €
MA-302/11	14/01/2011	CIME LOGISTICA SL	ROGER DE FLOR, 2 29007 MÁLAGA	141.31 LOTT	1501 €
MA-352/11	06/02/2011	CONCEPCIÓN GARCÍA GONZÁLEZ	ERA, 1 18600 MOTRIL (GRANADA)	140.24 LOTT	2001 €